



Libertad y orden
Juzgado Promiscuo de Familia
Palacio de Justicia – Carrera 7 No. 9-02 – Teléfono 602 2490991 Ext 103
Correo Corporativo: J01pfroidanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Roldanillo Valle del Cauca

ESTADO No. 156 FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 8:00 A.M.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	VER DOCUMENTO
2022-00049-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARTHA JANETH GUACHETA HERNÁNDEZ	RICAURTER BOCANEGRA CARRILLO	SEPTIEMBRE 09 2024	AUTO DE FAMILIA 700 RESERVA*
2024-00211-00	UNIÓN MARITAL DE HECHO	OMAIRA RAMIREZ POSSO	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE: ROBERTULIO PEREA GONZÁLEZ	SEPTIEMBRE 09 2024	AUTO DE FAMILIA 701
2023-00282-00	UNIÓN MARITAL DE HECHO	MARÍA EMPERATRIZ MILLÁN	HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE: JOSÉ IGNACIO TORO GONZALEZ	SEPTIEMBRE 09 2024	AUTO DE FAMILIA 702
2024-00242-00	EJECUCIÓN DE SENTENCIA ECLESIAÍSTICA	VIVIANA ROLDAN OROZCO	ALFONSO MARIA ALFOSO RECIO - MARTHA	SEPTIEMBRE 09 2024	AUTO DE FAMILIA 703

PÁGINA 1 DE 1

LEANDRO JAIRO VILLANUEVA ARIAS
Secretario (e)

- ❖ En ejercicio del derecho a la intimidad de la familia. Las providencias notificadas que NO fueron subidas mediante hipervínculo en este Estado Electrónico, se remitirán a la parte demandante o ejecutante a través de correo electrónico, en razón a que no se pueden cargar porque la parte demandada o ejecutada NO se encuentra notificada o porque se trata del decreto de una medida cautelar.
- ❖ **IMPORTANTE:** Señor Usuario revisar igualmente LA LISTA DE TRASLADOS.